EL SUSCRITO SECRETARIO DE MOVILIDAD Y VIDA TERRITORIAL EN CALIDAD DE SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

En la ejecución del contrato 1744 de 2024, la firma INSTITUTO FRANCISCO GALTON, en calidad de contratista, cumplió con el pago de la seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales, teniendo en cuenta lo manifestado por el contador(a) público RUSBEL HAIR ABRIL CHAPARRO, identificado con C.C. 74.189.005 de Sogamoso y tarjeta profesional No. 157318-T, expedida en Sogamoso, con fecha cuatro (4) de diciembre del año 2025, en calidad de contador del contratista, quien manifiesta que LUIS EDUARDO ARENAS PRADA, en calidad de Representante Legal del INSTITUTO FRANCISCO GALTON, con Nit: 91343489-0 cumplió con el pago de la seguridad social en (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales). De acuerdo con las planillas de seguridad social presentadas correspondientes a los meses de: abril de 2025, planilla N. 7970421127, mayo de 2025, planilla N. 7973444462, junio de 2025, planilla N. 7979081566, julio de 2025, planilla N. 7981171386, agosto de 2025, planilla N. 7981202036, septiembre de 2025, planilla N. 7985605496, octubre de 2025, planilla N. 7993709500, y noviembre de 2025 planilla N. 7996336039, se verifica que dichas planillas se encuentran a nombre del INSTITUTO FRANCISCO GALTON.

La presente se expide en Tunja a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

JUAN CARLOS GARCÍA VARGAS
Secretario de Movilidad y Vida Territorial
Supervisor

Proyectó: Franky Ariel Fonseca Salamanca–Profesional– Contratista – SMVT

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO SECRETARIO DE MOVILIDAD Y VIDA TERRITORIAL EN CALIDAD DE SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

En la ejecución del contrato 1744 de 2024, cuyo objeto es: GBS-MTV-185 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN COMO "TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGACIÓN JUDICIAL" AL GRUPO DE AGENTES DE TRÁNSITO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y VIDA TERRITORIAL, la firma contratista INSTITUTO FRANCISCO GALTON, identificada con Nit: 91343489-0, Representada Legalmente por LUIS EDUARDO ARENAS PRADA, una vez verificada la documentación adjunta cumplió con el cincuenta (100%) de la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y la oferta económica.

La presente se expide en Tunja a los tres (03) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

JUAN CARLOS GARCÍA VARGAS
Secretario de Movilidad y Vida Territorial
Supervisor

Proyectó: Franky Ariel Fonseca Salamanca–Profesional– Contratista – SMVT

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO SECRETARIO DE MOVILIDAD Y VIDA TERRITORIAL EN CALIDAD DE SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

En la ejecución del contrato 1744 de 2024, la firma INSTITUTO FRANCISCO GALTON, en calidad de contratista, presenta la factura N. FVIR-920, la cual se ajusta a las especificaciones técnicas establecidas para el pago del segundo cincuenta (50%) del valor del contrato equivalente a DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($18.937.500), la cual se aprueba por parte de la supervisión del contrato.

La presente se expide en Tunja a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

JUAN CARLOS GARCIA VARGAS
Secretario de Movilidad y Vida Territorial
Supervisor

Proyectó: Franky Ariel Fonseca Salamanca–Profesional– Contratista – SMVT

Powered by CamScanner